

## Foro Voto Electrónico: posibilidades y desafíos para su instrumentación en México

Semblanzas de la y los funcionarios participantes en la Inauguración del Foro

Martes 16 de agosto, de las 10:00 a las 10:30 horas, tiempo del centro de México

	<p><b>Carla Astrid Humphrey Jordan</b>, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral desde el 23 de julio de 2020, para un periodo de nueve años. Fue Consejera Electoral del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, también asesora del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), socia fundadora de la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales de los Organismos Electorales de la República Mexicana. Es Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y candidata a Doctora en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, cuenta con diversos diplomados en materia político-electoral y administración pública.</p>
	<p><b>Dr. Reyes Rodríguez Mondragón</b>, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, realizó estudios de posgrado en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica en Oñati, España. Es autor de diversos artículos y publicaciones académicas. Ha sido profesor en distintas instituciones y dirigió la licenciatura en Derecho del CIDE. Ha ocupado cargos en los tres poderes públicos, así como en órganos autónomos. En el TEPJF, ha sido magistrado en la Sala Regional Monterrey y magistrado en la Sala Superior. El 2 de septiembre del 2021 se le designó como magistrado presidente del TEPJF.</p>
	<p><b>Dr. Lorenzo Córdova Vianello</b>, es Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral desde el 3 de abril de 2014, para un periodo de nueve años. Fue Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral de 2011 a 2014. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Doctor de Investigación en Teoría Política por la Universidad de Turín, Italia. Ha sido catedrático de la Facultad de Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colabora en el diario El Universal, así como en las revistas Nexos y Voz y Voto.</p>

## Semblanzas de las y los panelistas de la Sesión 1 “El voto electrónico. Modalidades de su aplicación”

**Martes 16 de agosto, de las 10:40 a las 12:00 horas, tiempo del centro de México**



**Mtro. Giuseppe Dutra Janino**, Consultor internacional en elecciones digitales, durante 15 años trabajó para el Tribunal Superior Electoral de Brasil, en el que fue coautor del proyecto de Urna Electrónica del Sistema Electoral Brasileño, Gerente en Tecnologías de la Información (TI), es miembro del Project Management Institute (PMI) en EE. UU. y fue miembro del Comité Nacional de Gestión de Identificación Civil. Tiene un Executive MBA en Tecnología de la Información de TWA - Knowing en Brasilia y el de Project Management Professional (PMP) de PMI. Tiene un posgrado en Análisis de Sistemas y Redes de Computadores de la Universidad Católica de Brasilia y una licenciatura en Matemáticas del Centro Universitario de Brasilia. Es autor del libro "O Quinto Ninja", que relata su experiencia de 25 años en la Justicia Electoral brasileña y ha lo largo de su trayectoria profesional ha recibido numerosos premios.



**Dr. José Thompson**, es el director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), institución en la que ha colaborado por más de 30 años en diversos cargos, incluyendo Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). Funge como secretario ejecutivo de la Unión Interamericana de Autoridades Electorales y la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, entre otros mecanismos electorales regionales. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica y con especialidad en Derecho Electoral por la Universidad degli Studi de Perugia, Italia. De 1994 a 1998 colaboró en la Embajada de Costa Rica en los Estados Unidos de América donde se desempeñó como Ministro Consejero, Cónsul General y Encargado de Negocios a. i. Autor de diversas obras en materia electoral comparada.



**Dra. Ninfa Elizabeth Hernández Trejo**, Doctora en Ciencias Políticas y Sociales (especialidad Ciencia Política) por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. profesora de asignatura adscrita al Centro de Estudios Políticos y al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es Candidata a Investigadora Nacional del Sistema Nacional de Investigadores y Miembro de la Red de Politólogas #NoSinMujeres. Sus líneas de investigación son innovación democrática, participación ciudadana, voto electrónico, entre otras. Entre sus publicaciones destacan: Los desafíos para la participación ciudadana desde el contexto de la emergencia sanitaria y El voto electrónico en la construcción de un modelo de democracia electrónica.



**Carla Astrid Humphrey Jordan**, tomó protesta como consejera electoral el 23 de julio de 2020, para un periodo de nueve años. Fue consejera electoral del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, también asesora del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), socia fundadora de la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales de los Organismos Electorales de la República Mexicana. Candidata a doctora en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset, de la Universidad Complutense de Madrid y licenciada en derecho por el ITAM. Cuenta con diversos diplomados en materia político-electoral y administración pública.

## Semblanzas de las y los panelistas de la Sesión 2 “Voto electrónico y seguridad informática”

Miércoles 17 de agosto, de las 10:00 a las 11:40 horas, tiempo del centro de México

	<p><b>Dr. José Reynoso Núñez</b>, es Profesor de la Universidad Panamericana campus Guadalajara. Doctor en ciencia política por la Universidad de Heidelberg, Alemania. Se doctoró en 2009 bajo la asesoría de Dieter Nohlen. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Panamericana, el Magister en Derecho Público con mención en Derecho Constitucional por la Universidad Católica de Chile y el Master of Arts en Estudios Políticos Europeos en la Universidad de Heidelberg. Fue funcionario electoral por más de diez años. Es Profesor de Derecho Electoral en la Universidad Panamericana, sede Guadalajara, y abogado en materia electoral. Es coautor con Dieter Nohlen de la cuarta edición de <i>Sistemas Electorales y Partidos Políticos</i> (México, Tirant/INE/IJUNAM, 2022).</p>
	<p><b>Dr. Jordi Barrat</b>, es doctor en Derecho por la Universidad de León. Es profesor de Derecho Constitucional en la Universitat Rovira i Virgili. Sus trabajos e investigaciones se han centrado sobre el tema del voto electrónico, secreto del voto y derechos humanos. Posee amplia experiencia como observador internacional en procesos electorales en países como Francia, Bélgica, Montenegro, Venezuela y México. Ha realizado consultoría en materia electoral para diferentes instituciones internacionales tales como el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE/ODIHR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), entre otras.</p>
	<p><b>Ing. Jorge Torres Antuñano</b>, es el Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral de México. Es Ingeniero en Computación, egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1999 ingresó al Instituto como responsable del área de telecomunicaciones. Como parte de sus actividades, ha tenido la responsabilidad de dirigir la regulación, el desarrollo, la implementación y la operación de diversos sistemas informáticos, entre ellos el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), sistema que publica a través de Internet las actas que contienen los resultados de cada una de las mesas de votación. Desde el Proceso Electoral 2020-2021, ha coordinado la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
	<p><b>Lic. Carlos Ramón Guevara</b>, es Responsable de la Seguridad Informática del Tribunal Electoral de Panamá. Es Ingeniero y Maestro en informática por la Universidad Estatal de Mississippi. Adicionalmente, ha cursado diversas capacitaciones y certificaciones en el ámbito informático que incluyen Microsoft Certified Trainer (MCT), Microsoft Regional Director y Microsoft Certified Professional (MCP) con especialización en desarrollo y en la nube pública de Microsoft Azure entre otros. En el ámbito electoral, cuenta con la participación en media docena de elecciones generales en Panamá y otras elecciones especiales supervisando proyectos como voto electrónico, voto por internet y transmisión extraoficial de resultados.</p>



**Mtro. Ricardo Andrés Cacho García**, es Catedrático de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Panamericana, Licenciado en Derecho del ITAM, Maestro en Derecho Penal Internacional de la Universidad de Leiden en los Países Bajos, y cuenta con estudios relacionados en la Universidad de Cambridge y la Universidad Complutense de Madrid. Entre las materias que ha impartido se encuentra la de Delitos Económicos en el Mundo Digital. Ha servido durante más de 10 años en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en áreas de investigación y proceso penal. Asimismo, ha representado al Estado mexicano ante organismos internacionales. Ha sido miembro de diversos grupos internacionales enfocados en el tema de activos virtuales y blockchain. Adicionalmente, es consultor en materia penal, incluyendo cuestiones de evasión fiscal, corrupción, lavado de dinero y delitos financieros, así como en materia fintech y activos virtuales.



**Mtra. Claudia Zavala Pérez**, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral de México desde 2016. Entre 1994 y 2006 trabajó en la Sala Central del entonces Tribunal Federal Electoral, colaborando en la Ponencia del Magistrado Mauro Miguel Reyes Zapata como Secretaria auxiliar, de estudio y cuenta, Instructora y Coordinadora de ponencia. En 2006 se desempeñó como Directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De 2008 a 2010 fue Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal. De 2013 a 2016 se desempeñó como Secretaria de estudio y cuenta de la Sala Superior del TEPJF en la Ponencia del Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar. Es Licenciada y Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Semblanzas de las y los panelistas de la Sesión 3 “Legislación del voto electrónico”

Miércoles 17 de agosto, de las 11:45 a las 13:05 horas, tiempo del centro de México



**Dra. Alejandra Lazzaro**, es Prosecretaria letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina. Es Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es experta en temas electorales e investigadora en cuestiones de participación política y de igualdad de género. Integra la Asociación Argentina de Derecho Constitucional; de la Asociación de Ciencia Política y Constitucional de la Sociedad Científica Argentina y de la Asociación de Derecho Comparado. Es catedrática de Derecho Constitucional y Política Comparada en la UBA y de Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Luján. Entre 1989 y 2021 colaboró en la Cámara Nacional Electoral de Argentina, fungiendo, entre otros cargos, como Secretaria de esa autoridad electoral.



**Dr. Cesar Astudillo**, es Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Doctor en Derecho Constitucional con mención europea por la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeña como profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde enseña las materias de Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Teoría de la Constitución y Derecho Electoral. Desde 2011, es el Director fundador de la Revista Mexicana de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Ha impartido más de 300 conferencias y ponencias en diversas instituciones académicas nacionales e internacionales. En su trayectoria ha sido autor, coautor y coordinador de 23 libros, y ha publicado alrededor de cincuenta artículos académicos en libros colectivos y revistas especializadas de México y el extranjero.



**Dr. Carlos Leyva**, es Asesor en Asuntos Electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia. Cuenta con el grado de Abogado, con especialidad en Derecho Administrativo por la Pontificia Universidad Javeriana, y Maestría en Derecho Internacional Público – Paz, Justicia y Desarrollo por la Universidad de Leiden en Países Bajos. En la Registraduría Nacional del Estado Civil Estuvo ha sido encargado del despacho de la Registraduría en lo Electoral, Delegado Departamental Ad Hoc con funciones electorales en el departamento de Magdalena y Registrador Auxiliar Ad Hoc con funciones electorales en varias oportunidades. Actualmente es integrante de la Comisión Redactora del Nuevo Código Electoral 2022 colombiano.



**Dip. Graciela Sánchez Ortiz**, es Presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputadas y Diputados de México. Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma del Estado de México y cuenta con la carrera técnica en enfermería. Desde el 2018, es Diputada Federal por el Distrito 21 del Estado de México. Actualmente en la LXV legislatura es integrante de las Comisiones de Economía Social y Movilidad. Ha sido presidenta del Comité Municipal de Morena en Tlalmanalco, Estado de México, coordinadora de estructura y coordinadora de promotores del voto. En el sector salud se desempeñó como subjefe de enfermeras. Dentro de sus publicaciones se destaca “Capitales Intangibles y Desarrollo Endógeno: Aproximación Diagnóstica en el municipio de Tlalmanalco, estado de México”.



**Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas**, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) desde 2016. Fue Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal entre 2014 y 2017, Titular del área consultiva en la Dirección Jurídica del ISSSTE y Asesora del Consejo General en el otrora Instituto Federal Electoral, entre 2008 y 2013, donde adicionalmente fungió como Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias; también fue asesora en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (2005-2008). Es Licenciada en Derecho por la Universidad la Salle, y Maestra en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

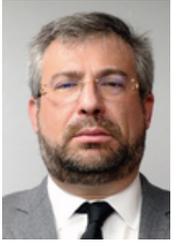
## Semblanzas de los panelistas de la Sesión 4 “Experiencias internacionales sobre voto electrónico”

Jueves 18 de agosto, de las 10:00 a las 11:05 horas, tiempo del centro de México

	<p><b>Navin Chawla</b>, fue el 16° comisionado principal de la Comisión Electoral de la India (CEI), en donde colaboró entre 2005-2009. Cuenta con licenciaturas en Historia, una por la Universidad de Delhi y otra por la Universidad de Londres, y un diplomado en Administración Social en la London School of Economics. Fue profesor visitante en la Queen Elizabeth House de Oxford. Fue miembro del Consejo Ejecutivo de la Universidad de Delhi y miembro del Tribunal de la Universidad de Pondicherry. Es administrador de la South Asia Foundation y asesor de la Madanjeet Singh Foundation y de la Universidad de Manipal. Es miembro del Consejo Nacional de Integración de la India. Es el Presidente Fundador del Trust "Darshan" y el Vicepresidente Fundador de The Lepra India Trust.</p>
	<p><b>Oliver Kask</b>, es Presidente de la Comisión Nacional Electoral de Estonia. Es un experto en derecho de voto en Europa. Sus investigaciones se centran en el derecho constitucional, con énfasis en el derecho electoral, los derechos humanos y el derecho administrativo. Es miembro de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa, donde integra el Consejo de Elecciones Democráticas, instancia responsable de la elaboración insumos relativos al análisis sobre aspectos vinculados a los procesos democráticos y sus regulaciones. También ha colaborado para la Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Cooperación y Seguridad en Europa (OSCE/ODHIR).</p>
	<p><b>Paul de Gregorio</b>, fue comisionado presidente de la Comisión de Asistencia Electoral de los Estados Unidos (EAC) de 2003 a 2007. Fue vicepresidente ejecutivo de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales (IFES). Ha prestado asistencia técnica y ha observado y evaluado elecciones en más de 35 países, incluso encabezando varias de estas. Ha sido asesor principal de la Asociación de Organismos Electorales Mundiales. Actualmente es director de Smartmatic USA. Es autor de numerosas publicaciones sobre el ámbito de las elecciones y la democracia. Es miembro vitalicio de la Asociación Internacional de Funcionarios Gubernamentales (iGO). Es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Missouri y fue honrado con el Premio al Alumno Distinguido.</p>
	<p><b>Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b>, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral de México desde 2017. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Sociología, por la Universidad de Guadalajara y candidato a Doctor en Ciencia Política, por la UNAM. Fue Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral, de 1998 a 2004, y Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, de 2014 a 2017. Profesor-investigador (con licencia) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y profesor invitado en varias universidades públicas y privadas. Fue miembro fundador y primer Presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME). Autor de diversas obras en sobre política y elecciones.</p>

## Semblanzas de la y los panelistas de la Sesión 5 “Implementación del voto electrónico en América Latina”

Jueves 18 de agosto, de las 11:10 a las 12:50 horas, tiempo del centro de México

	<p><b>Dr. Julio Valente</b>, es el Secretario de Tecnología de la Información del Tribunal Superior Electoral de Brasil. Es Licenciado en Ciencias de la Computación con especialidad en Análisis de Sistemas por la Universidad Federal de Pará (UFPA), y cuenta también con especialidad en Gestión de Proyectos por la Fundación Getulio Vargas (FGV). Colabora en el Tribunal Superior Electoral de Brasil desde 1996, y a partir de 2008 en la Secretaría de Tecnología de la Información, como parte del equipo responsable por la coordinación de la programación y puesta en marcha de la totalidad de las urnas electrónicas brasileñas; adicionalmente, ha estado encargado del sistema de divulgación de resultados electorales. Autor de libros y artículos en informática y modelado del conocimiento y proyectos.</p>
	<p><b>Dr. Piero Corvetto</b>, es Jefe Nacional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú. Tiene un doctorado en Ciencia Política y Gobierno y maestría en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y una licenciatura en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Lima. Ha ocupado cargos de dirección y asesoramiento en organismos electorales y de inteligencia estratégica de su país. Ha representado a los organismos electorales y al Estado Peruano en diversas misiones de observación y eventos electorales en América Latina. Ha sido docente en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la Universidad del Pacífico, en la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuéllar” y en la Universidad San Ignacio de Loyola.</p>
	<p><b>Fausto Von Streber</b>, es Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, autoridad electoral en la cual colabora desde 1996 ocupando diversos cargos en materia de informática. Participa también activamente en la Comisión Permanente de Elecciones, en la Comisión Especial para la Implementación de la Tecnología en el Sistema de votación y escrutinio 2019 - 2022. En el plano internacional ha integrado diversas misiones técnicas en comicios organizados en diferentes países de América, incluyendo Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica, entre otros; así como en Corea del Sur. Analista de Sistemas de la Universidad Católica, con especialidad en Derecho Electoral.</p>
	<p><b>Lic. Carlos Enrique Quintero</b>, es Rector de la Junta Nacional Electoral de Venezuela. Es Ingeniero en sistemas, experto en materia tecnológica electoral, y en el desarrollo e implementación del software y hardware de la plataforma del Sistema Automatizado de Votación Venezolano. Se ha desempeñado en el Consejo Nacional Electoral de Venezuela como Director General de la Oficina Nacional de Registro Electoral y posteriormente Director General de Tecnología de la Información (2008-, para luego asumir la responsabilidad de Rector Electoral incorporado a la Junta Nacional Electoral, organismo subordinado del Poder Electoral, durante tres períodos 2014 a 2020, 2020 a 2021, y 2021 a la fecha.</p>
	<p><b>Mtro. Luis Espíndola Morales</b>, es Magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es Maestro en Derecho Procesal Constitucional con mención honorífica por la Universidad Panamericana. En el TEPJF, su labor inició como Profesional Operativo, Secretario Auxiliar y Secretario de Estudio y Cuenta; a nivel local, en el Tribunal Electoral de Querétaro, fue Secretario de Acuerdos y Proyectista. Además, fungió como Consejero Electoral en el Instituto Electoral de Querétaro y como Director General Adjunto de la Dirección General Jurídica de la entonces Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Como académico ha impartido diversas asignaturas a nivel</p>

Licenciatura y posgrado. Es autor del libro *Legalización de partidos políticos. Necesidad de regulación en México*, coautor en 16 publicaciones y ensayista en más de 25 textos.



**Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña**, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral de México desde 2020. Se ha desempeñado como jefa del departamento de Elecciones en Kosovo con la Organización de Seguridad y Cooperación Europea. Ha participado en varias Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Ha participado en varias misiones de observación internacional y coordinado los equipos de observadores de las misiones de observación electoral de la Unión Europea en Perú, El Salvador y Gambia. Ha sido consultora con diversas organizaciones internacionales. Es licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Universidad Nacional Autónoma de México (FES-Acatlán), y Maestra en Gestión del Mantenimiento de la Paz por la Universidad de Turín.

## Semblanzas de las y los panelistas de la Sesión 6 “Mecanismos de votación electrónica en México”

**Viernes 19 de agosto, de las 10:00 a las 11:40 horas, tiempo del centro de México**

	<p><b>Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola</b>, es Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Licenciada en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Campeche y Maestra en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por el Colegio de la Frontera Sur. Ha participado en múltiples cursos, talleres y congresos nacionales e internacionales relacionados a temas de gestión cultural, proyectos de desarrollo social, formación de capital humano y perspectivas de género. Destaca su trabajo como delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia en la ciudad de Campeche y su labor como Coordinadora de Educación y Cultura en el Centro Mexicano de Atlanta, en Estados Unidos de América.</p>
	<p><b>Mtra. Gabriela María De León Farías</b>, es Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila (IEC). Maestra en Derechos Humanos con especialidad en Transparencia, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas por la Universidad Autónoma de Coahuila. Realizó Cursos de Posgrado en Derecho Civil-Familiar y Penitenciario por la Universidad de Salamanca, España. Desempeñó cargos en el Poder Judicial de la Federación, Poder Judicial del Estado de Coahuila y en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Ha participado como observadora en Misiones de Observación Electoral Internacional en México y América Latina. Ha promovido acciones con los siguientes fines: garantizar la participación política de las mujeres en los cargos de elección popular, prevenir y erradicar la violencia política de género, lograr la inclusión de personas pertenecientes a grupos vulnerables en los órganos desconcentrados del IEC y garantizar la representación de los pueblos originarios del estado en el cabildo del Municipio de Múzquiz, Coahuila.</p>
	<p><b>Mtra. Paula Ramírez Höhne</b>, es Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. Graduada con honores de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y Maestra en Sociología por la Graduate Faculty for Political and Social Sciences of the New School University, en Nueva York. Se ha desempeñado como funcionaria en organismos constitucionales autónomos nacionales y estatales: Directora de difusión, vinculación y capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI); trabajó en el IFE e INE, como asesora del Secretario Ejecutivo y coordinadora de asesores y responsable de las actividades asociadas a la regulación de encuestas electorales, presidenta e integrante del comité de Transparencia del IFE e INE. Cuenta con experiencia como docente e impartiendo conferencias, cursos y talleres sobre la regulación de las encuestas electorales en México.</p>



**Mtra. Patricia Avendaño Durán**, es Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Entre otros estudios, realizó la maestría en Administración y Gerencia Pública en la Universidad de Alcalá de Henares, en Madrid España, un Diplomado en Estudios Electorales y otro en Análisis y Práctica de la Legislación Electoral del Distrito Federal (ambos en la UAM). En el IECM se ha desempeñado como Coordinadora y Titular del Órgano Desconcentrado, Presidenta de Consejo Distrital en varios procesos electorales locales; también, ha coordinado los procesos de participación ciudadana para la elección de órganos de representación y los procesos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. En el Centro de Estudios de Administración Estatal y Municipal del INAP se desempeñó como investigadora, jefa del Departamento de Investigación y Jefa del Área de Control de Gestión adscrita a la Secretaría Ejecutiva del citado instituto. En la esfera académica, ha sido profesora adjunta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e instructor de diversos cursos dirigidos a funcionarios estatales y municipales organizados por el INAP-México.



**Mtro. Moisés Bates Aguilar**, es Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Es Maestro en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad Modelo. En su trayectoria laboral ha desempeñado los siguientes cargos: Jefe de Proceso de Organización Electoral y Jefe de Oficina en el área de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de Yucatán, Subdirector de Capacitación Electoral y Formación Profesional del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana de Yucatán. Fuera del ámbito electoral se desempeñó como Asesor jurídico en la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de Mérida, Asesor de Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán y docente en diferentes materias relacionadas con derecho, historia y ética. Actualmente es Integrante del Consejo Directivo de la Barra de Abogados Electorales de México A. C.



**Mtro. José Martín Fernando Faz Mora**, es Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral desde el 23 de julio de 2020. Se desempeñó como Consejero Local del Instituto Federal Electoral (IFE) durante dos procesos electorales federales, y fue designado por el Consejo General del INE como Consejero del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) de San Luis Potosí entre 2014 y 2020. Fundador del Centro Potosino de Derechos Humanos, A.C. Fue Secretario Técnico de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos: "Todos los derechos para todas y todos". Ha participado en diversas organizaciones de la sociedad civil, y el movimiento local y nacional por los derechos humanos. Es Licenciado en Filosofía, cursó la Maestría en Derechos Humanos y Democracia en FLACSO. Ha sido catedrático de diversas instituciones de educación superior impartiendo: Derechos Humanos, Filosofía, Ética, Ciencia Política, Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.

## Semblanzas de las y los panelistas de la Sesión 7 “Instrumentación del voto electrónico: perspectivas de los partidos políticos nacionales”

**Viernes 19 de agosto, de las 11:45 a las 12:50 horas, tiempo del centro de México**



**Dip. Humberto Aguilar Coronado**, es Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En su trayectoria dentro del PAN en el Comité Ejecutivo Nacional del partido ha ocupado los cargos de Secretario de Organización, Secretario General Adjunto, Secretario de Elecciones y Jefe de Negociación para la Alianza por el cambio. Además, se ha desempeñado como Senador, Diputado Federal y Diputado Local en Puebla. En la administración pública se desarrolló como Director General de Gobernación en Puebla, Director General de Gobierno y Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. A la experiencia descrita se suma su labor como Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. y la de catedrático en tres instituciones educativas: Universidad Camilo José Cela de Madrid, España; Universidad Panamericana, Campus Jalisco, y Centro Político de Miami. Cabe agregar que es autor de las obras *Principios en Acción* y *La Negociación ¿es necesaria en la Política?*, editadas por MA Porrúa, México.



**Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín**, es Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), en la que posteriormente impartió cátedra a nivel preparatoria. Desde hace 40 años se ha desarrollado en la política local y nacional. Como funcionario público ha desempeñado los siguientes cargos: Diputado Local durante las legislaturas LIII y LVII, Diputado Federal en la LVIII legislatura, Oficial Mayor en el estado de Yucatán, representante del Gobierno de dicho estado en la Ciudad de México, presidente del Comité Directivo Estatal de Yucatán, presidente del Comité Directivo Estatal y Senador por el estado de Yucatán, entre otros. Actualmente, es presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado e integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



**Sen. Juan Manuel Fócil Pérez**, es Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Obtuvo el título de Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el de Maestro en Mercadotecnia por la Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP); también cuenta con un diplomado en Finanzas Públicas y Economía por la Universidad Olmeca de Tabasco, y ha fungido como profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En su trayectoria laboral dentro del PRD ha ocupado diversos cargos, algunos de éstos son los siguientes: Presidente del Comité Ejecutivo Municipal en Centro, Tabasco; Consejero Estatal y Consejero Nacional, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y Presidente del Comité Ejecutivo Estatal en Tabasco. Se suman a su trayectoria laboral el desempeño de los cargos de Diputado Federal en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, el de Diputado Local en la LXII Legislatura del Congreso de Tabasco y, actualmente, el de Senador de la república por el estado de Tabasco.



**Dip. Pedro Vázquez González**, es Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ; Maestro en Derecho Público por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y en Administración Pública por la Facultad de Contaduría Pública de la antes citada casa de estudios. Su trayectoria laboral incluye la docencia, la administración pública, la política y el ámbito social. En éste, se ha desempeñado como defensor jurídico pro bono y como gestor ante autoridades municipales, estatales y federales para personas y comunidades de bajos recursos económicos. En el ámbito político ha fungido como miembro fundador de diversas asociaciones civiles, así como de la Comisión Ejecutiva Nacional y Estatal, y de la Comisión Coordinadora Nacional y Estatal del Partido del Trabajo; también, fue representante ante el Consejo General del IFE en varias ocasiones. En la administración pública se ha desempeñado como Regidor por el Partido del Trabajo en el municipio de Monterrey, Diputado Local y, actualmente, es Diputado Federal de la LXV Legislatura.



**Dip. Karen Castrejón Trujillo**, es Consejera del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Es Licenciada en Derecho por la Escuela Superior de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Algunos de los cargos que ha desempeñado a lo largo de su trayectoria laboral son los siguientes: asesora de la Comisión de Ecología en el Ayuntamiento de Acapulco, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno del estado de Guerrero, Diputada Local del Congreso del estado de Guerrero en la LX Legislatura, representante en el distrito electoral federal 04 de Acapulco, Guerrero, dentro del PVEM, Coordinadora general de la campaña a gobernador del estado de Guerrero en 2015, dirigente estatal del PVEM en dicho estado, Consejera Política Estatal en Guerrero y Delegada a la Asamblea Nacional; actualmente se desempeña como Dirigente Nacional del PVEM y como Diputada Federal en la LXV Legislatura.



**Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco**, es Consejera del Poder Legislativo por Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Licenciada en Derecho con Maestría en Políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); cursa un doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Entre los cargos desempeñados pueden mencionarse los siguientes: Gobernadora de Yucatán, presidenta municipal de Dzemul, Yucatán; diputada local, diputada federal y senadora. Es ponente en diversos foros sobre políticas públicas, gobernanza, empoderamiento de la mujer y estrategias electorales. Ha sido conferencista invitada en espacios como la Asociación de Estudiantes Mexicanos en Harvard o Universidad George Washington, entre otros. Se ha destacado por su trabajo para cerrar las brechas de desigualdad hacia un México de oportunidades para todas las personas, que sintetiza en la frase: "que sean tu esfuerzo, talento y dedicación lo que defina tu destino en la vida y no cuándo ni cómo te tocó nacer".



**Dip. César Agustín Hernández Pérez**, es Consejero del Poder Legislativo por Morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Su trayectoria académica incluye la Licenciatura en Derecho (lograda con Mención Honorífica), la Maestría en Administración Pública, Seminario Internacional de Marketing Político en el Tecnológico de Monterrey, Diplomado y Seminario en Marketing Político y Campañas Electorales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y un Diplomado en Gobierno y Gestión Pública Municipal. Ejerció la profesión como abogado postulante y se desarrolló como asesor legislativo en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, durante las LIX, LX, LXI, LXII y LXIII Legislaturas. Ha sido Diputado Federal en dos ocasiones consecutivas representando al Distrito 30 del Estado de México; la primera en la LXIV Legislatura, así como en la actual LXV Legislatura. En dichas legislaturas se ha desempeñado principalmente como Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de la Comisión de Gobernación y Población.



**Dra. Adriana M. Favela Herrera**, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral desde el 4 de abril de 2014. Doctora en Derecho, Maestra en Administración Pública por la Universidad Anáhuac, Licenciada en Derecho por la Universidad Juárez del Estado de Durango y Especialista en Derecho Constitucional por la UNAM. Fue Juez Instructor en la Sala Regional Durango del entonces Tribunal Federal Electoral, Secretaria de Estudio y Cuenta en Sala Regional Monterrey y Secretaria Instructora en la Sala Superior del TEPJF. Fue Magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF (2005-2013) y posteriormente se desempeñó como Magistrada de la Primera Sala Civil con sede en Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, hasta 2014. Es autora de múltiples publicaciones. Fue Presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA).

## Semblanzas de las y los funcionarios participantes en las Conclusiones del Foro

Viernes 19 de agosto, de las 12:55 a las 13:25 horas, tiempo del centro de México

	<p><b>Carla Astrid Humphrey Jordan</b>, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral desde el 23 de julio de 2020, para un periodo de nueve años. Fue Consejera Electoral del Consejo Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, también asesora del Consejo General del Instituto Federal Electoral. Integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), socia fundadora de la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales de los Organismos Electorales de la República Mexicana. Es Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y candidata a Doctora en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, cuenta con diversos diplomados en materia político-electoral y administración pública.</p>
	<p><b>Mtro. Jaime Rivera Velázquez</b>, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral de México desde 2017. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Sociología, por la Universidad de Guadalajara y candidato a Doctor en Ciencia Política, por la UNAM. Fue Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral, de 1998 a 2004, y Consejero Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, de 2014 a 2017. Profesor-investigador (con licencia) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y profesor invitado en varias universidades públicas y privadas. Fue miembro fundador y primer Presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOME). Autor de diversas obras en sobre política y elecciones.</p>
	<p><b>Mtra. Claudia Zavala Pérez</b>, es Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral de México desde 2017. Entre 1994 y 2006 trabajó en la Sala Central del entonces Tribunal Federal Electoral, colaborando en la Ponencia del Magistrado Mauro Miguel Reyes Zapata como Secretaria auxiliar, de estudio y cuenta, Instructora y Coordinadora de ponencia. En 2006 se desempeñó como Directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De 2008 a 2010 fue Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal. De 2013 a 2016 se desempeñó como Secretaria de estudio y cuenta de la Sala Superior del TEPJF en la Ponencia del Magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar. Es Licenciada y Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
	<p><b>Dr. Lorenzo Córdova Vianello</b>, es Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral desde el 3 de abril de 2014, para un periodo de nueve años. Fue Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral de 2011 a 2014. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Doctor de Investigación en Teoría Política por la Universidad de Turín, Italia. Ha sido catedrático de la Facultad de Derecho e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colabora en el diario El Universal, así como en las revistas Nexos y Voz y Voto.</p>



**Mtro. Sergio Bernal Rojas**, es Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE). Tiene una larga trayectoria laboral en el INE y en el otrora IFE. Sus primeras responsabilidades institucionales se encuentran en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, todas ellas relacionadas con el control, producción, verificación y depuración del Padrón Electoral. Se ha desempeñado como Vocal Ejecutivo de las juntas locales ejecutivas en los estados de Baja California, Nuevo León y de manera temporal en Tabasco, Participó en los trabajos de la Reforma Político-Electoral de 2014. Ha participado en misiones de observación y asistencia técnica internacional. Es Ingeniero en Computación por la Universidad Autónoma del Estado de México. Tiene una Maestría en Procesos e Instituciones Electorales por la Universidad Autónoma de Nuevo León y otra en Administración en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, además de haber cursado diversos diplomados, cursos y seminarios en materia electoral en México y en el extranjero.